

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14691** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de Fabricantes de Carrocerías de Autobuses" (Depósito número 2352).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Emilio Ugarte Martínez con fecha 28 de marzo de 2012 y tramitada con el número 20682-3190-20676.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 2012 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 15, 20, 21, 25 y 36 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 3 que se modifica es el relativo al domicilio quedando fijado en la calle Fray Bernardino Sahagun, 24, 28036 Madrid.

La certificación del Acta está suscrita por D. Juan Luis Castro Rodríguez, en calidad de presidente y por D. Gaël Queralt, como vicepresidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de abril de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120025314-1